**CONSTRUCTORA COPCINM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**(En dólares Americanos)**

---

## NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

**CONSTRUCTORA COPCINM S.A.** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 02 de Febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Primera del cantón Esmeraldas con fecha 3 de marzo del 2009.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará a las actividades de extracción de piedra, Construcción de calles y carretera, actividades de Arquitectura, construcción de Instalaciones Deportivas, Construcción de Edificios completos o partes de edificios, Ingeniería Civil, y Fiscalización de Obras Civiles.

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 3 de Marzo del 2009.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** En la ciudad de Esmeraldas; Parroquia Bartolome Ruiz; Calle Av. Manabi ; Ecuador.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Esmeraldas con RUC: 0891725744001.

## NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### a. Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de diciembre del 2013

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

**b. Reserva de capital**

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

**a. Capitalización**

La Junta de Accionista previa resolución resuelve capitalizar el valor de $/. 120.000,00 para las actividades de la compañía así cumplir con su objeto social.

## NOTA 3 – IMPUESTO A LA RENTA

**Situación fiscal -**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2015.

## NOTA 4 – CAPITAL SOCIAL.-

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólares cada una.

## NOTA 5 – RESERVA LEGAL.-

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50 % del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

## NOTA 6 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de diciembre del 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

- **GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.

- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Ximena Mercedes Ibarbo Angulo
**GERENTE GENERAL**

Ing. Margarita Benítez M.
**CONTADORA**
REG.NAC. 044143